



**INSTITUTO PANAMEÑO DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**RESOLUCIÓN DE DUELO N° 03
08 de abril de 2020**

**Por la cual se lamenta el deceso
De la señora MARTA ELENA SÁNCHEZ DE NARBONA (Q.E.P.D.)**

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Panamá, el día 06 de abril de 2020, se produjo el lamentable fallecimiento físico de la **señora MARTA ELENA SÁNCHEZ DE NARBONA (Q.E.P.D.)**;

Que la **señora MARTA ELENA SÁNCHEZ DE NARBONA (Q.E.P.D.)**, era la esposa del arquitecto Marcelo Narbona Louit, quien es miembro activo del Instituto Panameño de Arquitectura y Urbanismo (IPAUR);

Que el fallecimiento de la **señora MARTA ELENA SÁNCHEZ DE NARBONA (Q.E.P.D.)**, deja un hondo vacío, particularmente, a su esposo, hijos, nietos, bisnietos y demás familiares;

RESUELVE:

PRIMERO: Lamentar tan sensible fallecimiento de la **señora MARTA ELENA SÁNCHEZ DE NARBONA (Q.E.P.D.)**, y expresar nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y en especial al arquitecto Marcelo Narbona Louit, nuestras más sinceras condolencias en estos momentos de profundo dolor;

SEGUNDO: Unirnos a sus oraciones para que el Dios Padre, junto con el hijo y el espíritu santo, les de la fortaleza necesaria y puedan obtener el aliento espiritual, en estos momentos difíciles;

TERCERO: Exhortar a los presentes y futuras generaciones a mantener vivo el recuerdo de la **señora MARTA ELENA SÁNCHEZ DE NARBONA (Q.E.P.D.)**, cuyas virtudes son dignas de imitar;

CUARTO: Hacer entrega de esta Resolución a sus familiares.

Dado en la ciudad de Panamá, el día ocho (08) de abril del 2020.

**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PANAMEÑO
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (IPAUR)**